

JUZGADO CINCUENTA Y OCHO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE (**Transitoriamente**)

(Antes Juzgado 76 Civil Municipal de Bogotá, D.C.)

cmpl76bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

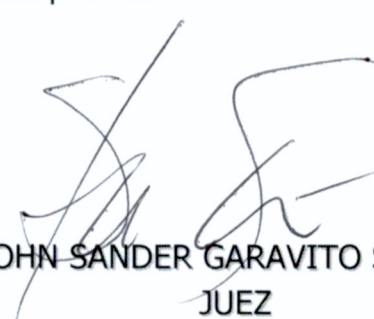
Bogotá, D.C., veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Rad.: **076** 2019 02536

Para los fines legales pertinentes téngase en cuenta el poder para promover la acción allegado a la cuenta de correo institucional de este despacho el 16 y 17 de septiembre de 2021 por la parte demandante mediante mensaje de datos.

En firme, regrese al despacho.

NOTIFÍQUESE¹



JOHN SANDER GARAVITO SEGURA
JUEZ

SR

¹ Providencia notificada mediante estado electrónico E-165 de 24 de septiembre de 2021.